



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5532 / 2019.

ZAPALLAR, 14 NOV 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- La Dirección de Educación Pública depositó por error en la cuenta corriente N° 985018901, denominada Gestión Municipal Banco Scotiabank, debiendo ser a la cuenta corriente N° 985018908, denominada Educación Banco Scotiabank.

DECRETO:

- **AUTORIZASE TRANSFERENCIA DE FONDOS** desde Cuenta Corriente N° 985018901 del Banco Scotiabank, denominada Gestión Municipal, a la Cuenta Corriente N° 985018908 del Banco Scotiabank, denominada Educación, por la suma de \$ 98.318.782.- (Noventa y ocho millones trescientos dieciocho mil setecientos ochenta y dos pesos), debido a que por error la Dirección de Educación Pública deposito por error en la cuenta corriente N° 985018901, denominada Gestión Municipal Banco Scotiabank, debiendo ser a la cuenta corriente N° 985018908, denominada Educación, Banco Scotiabank.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

1. DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / MGG/fof

